



A la Educación

por las bibliotecas

Estimado/a lector/a:

En este breve artículo te presentamos, a modo de manifiesto, una lista de veinte razones que justifican, desde nuestro punto de vista, la necesidad de crear bibliotecas escolares. Sin duda, su creación debería haber sido un paso previo y obligado antes de llevar a cabo la reforma educativa. Pero no es momento de buscar culpables, sino de buscar posibles soluciones, aprendiendo de las experiencias que en este campo se han realizado y se están llevando a cabo con éxito; uniendo el esfuerzo y la ilusión de las personas que estamos convencidas de su necesidad; difundiendo nuestras ideas, dentro y fuera de la comunidad educativa, y participando en proyectos que las hagan realidad. Sabemos que las bibliotecas escolares no son la panacea que acabará con el fracaso escolar, pero consideramos que en la medida en que los miembros de la comunidad escolar asuman la importancia y las posibilidades del aprendizaje basado en los recursos, en el marco de la educación documental, los resultados mejorarán significativamente.

De este modo, queremos afirmar que las *bibliotecas en la educación*:

- No son una aspiración romántica que tiene como única finalidad fomentar la lectura, sino que, tras años de investigación e innovación educativa, se ha desarrollado una sólida fundamentación científica que las convierte en un escenario clave de aprendizaje, coherente con las exigencias socioculturales, para desarrollar habilidades de información que preparen a los escolares para aprender a aprender, y para potenciar actitudes positivas hacia la información y el conocimiento, que les anime a aprender a lo largo de la vida.
- Son una reivindicación permanente de todos aquellos que consideramos que una reforma educativa de calidad no se limita a una remodelación de las etapas y las áreas educativas (a pesar de su excelente justificación psicopedagógica), sino que exige, como claves para el cambio, reconvertir espacios, flexibilizar las agrupaciones y los programas, potenciar nuevos estilos docentes, y dotar a los centros educativos públicos no universitarios de libertad para adoptar medidas que mejoren su financiación y la adquisición de recursos.
- Constituyen un espacio instructivo donde los/as alumnos/as se sienten motivados para aceptar el desafío del conocimiento y se preparan para aprender a utilizar los materiales informativos en diferentes soportes y utilizar dichos materiales informativos para aprender, mediante el desarrollo y aplicación de estrategias de aprendizaje, la planificación y el control de sus tareas, y el trabajo a su propio ritmo individual.
- Constituyen un espacio instructivo donde formar a los escolares para que lleguen a ser ciudadanos que sepan actuar de forma autónoma y estratégica, preparados para

aprovechar, tanto los propios recursos mentales para planificar, controlar y autoevaluar el aprendizaje, así como las herramientas tecnológicas que facilitan la localización, procesamiento y comunicación de información.

- Constituyen un reto a la forma de pensar y de hacer de los docentes, y su puesta en marcha debe partir, no de una obligación legislativa, sino de la reflexión y el debate de los docentes en sus centros, sobre el papel de la escuela y los institutos en la sociedad actual, y sobre el para qué, el qué y el cómo enseñar, generando una dinámica transformadora de contenidos, espacios y actitudes.
- Promueven una revisión de los objetivos básicos de la escolaridad obligatoria, potenciando una remodelación de los conceptos de alfabetización y de aula de aprendizaje, afrontando las incoherencias entre la escuela y la vida, así como el aislamiento docente con otros profesionales que pueden enriquecer su tarea, formando equipo para el mantenimiento, el aprovechamiento didáctico y la dinamización, de espacios de información y documentación en el centro educativo.
- Suponen un nuevo entorno de aprendizaje que, desde la perspectiva de la educación documental, se convierten en comunidades de aprendizaje, donde potenciar el acceso físico e intelectual a la información; y donde ofrecer recursos y actividades para el aprendizaje que representan una diversidad de experiencias, opiniones y creencias, sociales y culturales.
- Presentan, como centros de información y de recursos, múltiples perspectivas del conocimiento que facilitan la conexión entre las diferentes disciplinas, consiguen una visión más coherente y más integrada del saber, y fomentan el desarrollo de valores positivos relacionados con la cultura y el pensamiento, siendo un entorno ideal para conjugar el humanismo y la tecnología.
- Estimulan la apertura de los centros docentes a la realidad sociocultural, promoviendo la interacción entre los alumnos y el medio, relacionando los contenidos curriculares con la cultura extraescolar, e incorporando la tecnología en la construcción del conocimiento.
- Aportan una nueva especialidad docente, el profesor-bibliotecario, dedicado a organizar y dinamizar la biblioteca escolar, y a conducir la educación documental en el centro; es un enlace esencial que conecta a los estudiantes y docentes con los recursos de información que necesitan; colabora con los estudiantes en el análisis de sus necesidades de información y aprendizaje, para localizar y usar recursos; y es un participante activo en el equipo docente en el diseño de las tareas de aprendizaje.
- Potencian un nuevo perfil del docente como investigador-mediador, que no se somete al libro de texto y a la clase frontal/magistral como únicas fuentes de información, sino que impulsan el trabajo por proyectos cooperativos de aprendizaje y modela, con su propio trabajo docente, la búsqueda, selección y utilización de recursos diversos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Suponen un derecho de los escolares en pro de la igualdad de oportunidades y de la igualdad en el acceso a la información.
- Potencian la actividad intelectual, dado que el aprendizaje de los procedimientos documentales básicos lleva implícito estrategias que pueden mejorar el rendimiento cognitivo y académico. La descripción bibliográfica nos permite desarrollar estrategias de atención y búsqueda; la catalogación, estrategias de categorización (comparar, clasificar, etcétera) e inferencia (deducción e inducción); la indización, estrategias de selección, organización y análisis; y el resumen, estrategias de síntesis y meta-comprensión (planificar, formular preguntas y hacer elecciones).
- Fomentan en los estudiantes el respeto a los principios de libertad intelectual y el respeto a los derechos de la propiedad intelectual, así como un uso responsable de las tecnologías de la información que son prerrequisitos para una ciudadanía democrática.
- Constituyen un espacio ideal para hacer a los estudiantes consumidores críticos de información, tanto en formato impreso como electrónico.
- Constituyen el primer paso para el fomento de un ocio cultural de calidad.
- Fomentan el respeto a las ideas de los otros, y la colaboración con otros, personalmente y a través de las tecnologías, tanto para identificar problemas y buscar soluciones, como para diseñar, desarrollar y evaluar materiales (impresos y/o electrónicos) de información.
- Ayudan a los escolares a sentir la experiencia del asombro y lo maravilloso, siendo un espacio ideal para realizar tareas que estimulen la imaginación y la fantasía.
- Contribuyen al desarrollo de la comprensión lectora de diferentes tipos de textos, afianzando su hábito lector.
- Permiten que los escolares conozcan, valoren y aprecien los espacios, la organización y los profesionales de las bibliotecas y los centros de documentación, formándose como usuarios, desarrollando actitudes responsables en la utilización y el comportamiento, y participando en su gestión y conservación.

Mi sincero homenaje a todas las personas que han hecho posible, desde la dirección y la redacción de la revista *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, llegar a este número cien, continuando la labor y las ideas del siempre querido y apreciado Francisco Javier Bernal. ☑